



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 01 DE JULIO DE 2026

LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **PROFIERE FALLO** DENTRO DE LA ACCION DE TUTELA PROMOVIDA POR MANUEL CALEB MIRANDA AVEDAÑO, QUIEN MANIFESTÓ ACTUAR COMO APODERADO DE MARÍA DEL ROSARIO LARA MIER, CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE SANTA MARTA Y EL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNDACIÓN, TRÁMITE AL QUE FUERON VINCULADOS EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA, FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ JIMÉNEZ, ASÍ COMO LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO EJECUTIVO CON RADICADO N° 2013- 00131-00/01. RAD. NO. 11001-02-03-000-2026-03401-00//STC-11540-2026. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 06 DE JULIO DE 2026
A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 06 DE JULIO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E